
ACTUALIDAD INFORMATIVA

Página 1 de 2 – Fecha 19-04-2010

Acusado descenso del plazo medio de pago de las empresas españolas

Fuente: Iberinform / Fecha: 29/03/2010

Las empresas españolas están pagando cada vez más pronto. El plazo medio de pago real se situó en 111 días en el último ejercicio del que existen datos completos, de acuerdo con el estudio llevado a cabo por Iberinform, empresa de información comercial y financiera, en base a las cuentas depositadas por más de 10.000 empresas. El análisis de los datos parciales y la tendencia de 2009 y 2010 apunta a que este plazo medio de pago podría descender por debajo de la barrera de los 100 días.



“La situación económica y los problemas para obtener financiación bancaria han forzado a las empresas a controlar los plazos de pagos de sus clientes y utilizar herramientas de seguimiento que les permitan conocer la evolución de los mismos”, explica el director general de Iberinform, Andrés Ohlsson.

Datos por Sectores

Por sectores de actividad, las empresas pertenecientes al sector construcción y afines, como actividades inmobiliarias y de alquiler, presentan el periodo medio de pago más alto, con 182 días, siendo además el único que presenta tendencia alcista. En el otro

Ángel Luis Vázquez Torres

C/ Corregidor Diego Valderrabano, 3 (28030) Madrid

Teléfono: +34 607 900 777 – Fax: +34 91 220 81 44 – Correo electrónico: alv@vazquezycia.com

extremo se sitúa el sector del comercio, cuyo periodo medio de pago se sitúa en los 59 días.

Datos por Comunidades Autónomas

Los datos por Comunidades Autónomas presentan sensibles diferencias. El mayor periodo medio de pago se sitúa en Madrid, con 128 días. Les siguen nueve Comunidades Autónomas que se sitúan por encima de la media, Asturias (127), Islas Baleares y Andalucía (126), Canarias (125), Castilla y León (116), País Vasco (114) y Galicia (112). Aragón (99), Cantabria (98), Cataluña (94), Ceuta (91) y Melilla (90) se sitúan por debajo de los 100 días.